Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PAYJESSI C.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa PAYJESSI C.A., me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1. La administración efectuada por el GERENTE Dr. GALO SALCEDO CASTILLO, ha sido realizado en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraidas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigantes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprebantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conferme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es una Pérdida S/.3'230.208,oo; es correcto y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1998, en relación al año de 1997, se puede indicar lo siguiente:
 - Como podemos observar tanto las ventas como las importaciones han aumentado en relación al año anterior, no cubriendo los Gastos ocasionados por la Empresa dándonos como resultado una Pérdida.
- 1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación algungen contra o a favor de los administradores, solo me queda desear existos para el siguiente ejecticio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

VICTOR VILLEGAS NUNEZ COMSARIO